

¿LA PAZ, CAUSA O CONSECUENCIA?

THE PEACE, CAUSES OR CONSEQUENCE?

DE LA OSSA V. JAIME,¹ Dr.

¹Profesor Titular Universidad de Sucre. Editor Revista colombiana de Ciencia Animal – Recia. Colombia.

Correspondencia autor: jaimedelaossa@yahoo.com.

Es muy oportuno señalar lo expuesto por Carlos Parra Dussán, de la Universidad Sergio Arboleda (18-09-2014), quien indica que Colombia se encuentra en el puesto 144 entre 158 Estados del Índice de Paz Global (IPG), que es la principal medida de paz mundial, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, que evalúa los actuales conflictos internos e internacionales, la tranquilidad y seguridad en la sociedad y la desmilitarización de 158 países mediante 23 indicadores diferentes. Es oportuno, porque se acaba de aprobar La Ley 1732 de 2014, denominada la Cátedra de la Paz, cuyo objetivo es crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.

En buena hora se aprueba esta Ley que desarrolla a la Constitución Política, que elevó la paz a derecho en el artículo 22, consagrando la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento para todos los ciudadanos. La Constitución, además en su artículo 40 indica que es obligatorio fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana, y en su artículo 95, consagra entre los deberes de la persona y del ciudadano participar en la vida política, cívica y comunitaria y propender por el logro y mantenimiento de la paz, siendo expreso este mandato para todos los ciudadanos.

¿Es la paz una causa o es una consecuencia? Esa es la pregunta que más inquieta. Si se analiza desde el desarrollo sostenible, como lo indica la Ley 1732 de 2014 y lo que pretende es lograr a través de su acción el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida, se trataría entonces de una consecuencia, que implicaría arreglos de fondo en aspectos sensibles de la vida política del país. Habría que erradicar la corrupción, esta si es una causa de alto valor en los diferentes conflictos que soporta Colombia y una traba de enorme magnitud para el desarrollo sostenible nacional.

Cómo hablar de desarrollo sostenible en el claustro universitario, cuando la autonomía tambalea por el embate de las pretendidas reformas a la educación superior. Cómo hablar de desarrollo sostenible cuando las pretensiones y acciones contra los investigadores, grupos de investigación y revistas científicas de la Universidades que tanto esfuerzo han costado, se tratan de reducir en vez de fomentar. Cómo hablar de desarrollo sostenible cuando muchas Universidades colombianas las han convertido en secretarías de despacho u oficina de gobernación, en virtud del poder de designación, con las consecuencias nefastas que tiene la permeabilización de su autonomía. Cómo hablar de desarrollo sostenible cuando el balance entre profesores de cátedra y profesores de planta es desfavorablemente discriminatorio. Cómo hablar de paz cuando los escenarios de educación pública están sujetos a todo tipo de violencia, de desconocimiento de los derechos humanos, de persecución, de infiltraciones y de denodada usurpación.

Salud, educación y empleo, tres sectores sociales de gran sensibilidad, pilares necesarios para que se armonice el desarrollo sostenible y se consiga la paz, equilibradamente necesarios para que se afiance la democracia, se exalte la credibilidad y el respeto por la institucionalidad, y se tengan constructos de convicciones, fidelidades y solidaridades, que en esencia es la edificación del concepto de nación. Sin duda, además, base fundamental sobre la que se erige la paz, porque la paz es un resultado, porque la paz no es una norma, menos aún una simple declaratoria de desarme; su ausencia promueve la violencia, es un síntoma que no puede pasar desapercibido. No es solo la guerra, eso es apenas una parte, las diferentes formas violentas que conviven en nuestra sociedad muestran que tan pobre es el concepto de paz nacional; peor aún, si se le mira como una imposición o si se le concibe en un escenario en donde prevalece la corrupción como norma de sobrevivencia y medio de promoción social.

La paz es una dimensión de equilibrio dinámico de factores sociales, políticos, económicos y tecnológicos, como lo señala WRIGHT (1941), indicando además que la violencia aparece por el desequilibrio de estos factores. GALTUNG (2003^a) arguye que la desigualdad económica, política y social, que llevan a la pobreza, la explotación, represión o alienación, se corresponde con la injusticia social. Son entonces estos motivos los que impiden que se pueda tener paz, así se hable de ella en diferentes tonos, con diferentes acentos, en variados escenarios o con sacros libros en la mano, así se pretenda establecerla como asignatura; si se le aleja de su real entorno, que es la sociedad, su logro será el fracaso. Para alcanzar efectos positivos se debe trabajar sobre las causas del problema y no sobre las consecuencias.

Referencias

GALTUNG, J. 2003^a. *Trascender y transformar*. Una introducción al trabajo de conflictos. Transcend – Quimera. México.

WRIGHT, Q. 1941. *A study of the war*. Vol. 1. The University of Chicago Press. Chicago, Illinois.